

Anuncio convocatoria 29º edición de la Feira do Galo de Nadal 2021

El Ayuntamiento de Arteixo anuncia a convocatoria da 29º edición da FEIRA DO GALO DE NADAL 2021, de conformidad con las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 28 de octubre de 2021, que se publican a continuación y que permanecerán expuestas al público durante el plazo de presentación de solicitudes:

BASES

1. El ayuntamiento de Arteixo, a través de la Concejalía de Promoción Económica, convoca la “29ª FERIA del Gallo de Navidad 2021”.
2. Podrán participar en este concurso todas las personas físicas que presenten al concurso gallos vivos de corral o cestas con gallos de corral preparados.
3. Para inscribirse en el concurso, deberán entregar entre las 8:00 y las 11:00 del día 18-12-2021, a los responsables municipales de la Feria una **solicitud de inscripción**, según el modelo creado para tal efecto y que de seguido se transcribe:

“SOLICITUD DE INSCRIPCION EN LA 29ª FERIA DEL GALLO DE NAVIDAD 2021

Número:

Nombre del Criador:

Nif:

Teléfono:

Peso:

Procedencia

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arteixo (A Coruña)

En virtud del Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril y de la Ley Orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, los datos que voluntariamente faciliten los concursantes serán utilizados exclusivamente para este fin. Los datos no serán comunicados a terceros. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de los sus datos, y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose al Concello de Arteixo, Praza Alcalde Ramón Dopico, nº 1, Arteixo.”

4. Los gallos vivos y las cestas con galos preparados serán examinadas por el jurado el día 18-12-2021, entre las 11:00 y las 12:00 horas.
5. El jurado estará compuesto por:
 - a. Tres expertos criadores de gallos.
 - b. El responsable municipal de la Feria o en su defecto, la persona en la que delegue, que actuará como secretario el jurado.
6. Se establecen cuatro categorías de premios dotados con las siguientes cuantías:
 - Categoría de Gallo Vivo:
 - 1º Mejor gallo vivo - 300 euros (trescientos euros)
 - 2º Mejor gallo vivo - 200 euros (doscientos euros)
 - 3º Mejor gallo vivo - 150 euros (ciento cincuenta euros)
 - 4º Mejor gallo vivo -100 euros (cien euros)
 - Categoría de Cesta de Gallo Preparado:
 - 1º Cesta mejor presentada - 200 euros (doscientos euros)
 - 2º Cesta mejor presentada - 150 euros (ciento cincuenta euros)
 - 3º Cesta mejor presentada – 100 euros (cien euros)
 - a. Los premios están sujetos a las retenciones que se determine por la legislación tributaria vigente y se harán efectivos mediante pago en metálico, por parte de los responsables de la Feria Municipal.
 - b. No podrán obtener la condición de premiados las personas o entidades en las que concurran las circunstancias que permitan cualificarlos como beneficiarios según lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 38/2003 General de subvenciones, en el artículo 10 de la Ley 9/2007 de subvenciones de Galicia y demás normativa aplicable.
7. El jurado se reserva el derecho a declarar los premios desiertos, si así lo estimase oportuno.
8. La adjudicación de los premios se hará en función teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Ser de corral
 - Alimentado con maíz
 - Criado en libertad

- Tiempo ideal un año o año y medio
 - Plumaje rubio, moreno
 - Crista grande
 - Patas derechas y amarillas
9. El resultado del Concurso, quedará reflejado en el acta correspondiente, se dará a conocer a las 13:00 horas del día 18-12-2021.
10. El hecho de participar en este concurso presupone la aceptación de estas bases.